

RIO GALLEGOS, 23 AGO 2010

VISTO:

El Expediente N° 63.319/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 064/09 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A226-1 denominado "La construcción de la identidad profesional en estudiantes y graduados de la Licenciatura en Psicopedagogía. El caso de la U.N.P.A.-U.A.R.G.", dirigido por la Lic. Marta ABDALA, co-dirigido por la Mg. Patricia ARIAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la Psp. María Elva DIAZ, la Psp. Sandra SÁNCHEZ, la Lic. Marcela ROMERO y los alumnos Mónica RODRIGUEZ, Pablo RUSSO y Rocío CAMPORRO;

QUE por Acuerdo N° 494/09 se da de baja a la Psp. Sandra SANCHEZ en calidad de Integrante del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente y se incorpora a la Lic. Claudia Elizabeth CASTILLO, con una carga horaria de DOCE (12) horas semanales;

QUE por Acuerdo N° 588/10 se incorpora al alumno Sebastián CARDOZO en calidad de Integrante Alumno del Proyecto de Investigación Tipo 1, Código 29/A226-1 denominado "La construcción de la identidad profesional en estudiantes y graduados de la Licenciatura en Psicopedagogía. El caso de la U.N.P.A.-U.A.R.G.", a partir del 28 de Junio de 2010;

QUE a fs. 157 y 185 la Psp. Patricia ARIAS, en su carácter de Co-directora del Proyecto de Investigación citado con anterioridad solicita la incorporación del Lic. Emilio Vicente RESTIVO y la Psp. Fanny Elina NOVACK, en carácter de Docentes Investigadores U.N.P.A., a partir del 1° de Abril de 2010, con una carga de SEIS (6) horas semanales y la baja de la Psp. María Elva DIAZ y de los alumnos Pablo Luis RUSSO y Mónica Virginia RODRIGUEZ, por renuncia;

QUE mediante Nota N° 736/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 305/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A226-1 denominado "La construcción de la identidad profesional en estudiantes y graduados de la Licenciatura en Psicopedagogía. El caso de la U.N.P.A.-U.A.R.G.", al Lic. Emilio Vicente RESTIVO y a la Psp. Fanny Elina NOVACK, en carácter de Docentes Investigadores U.N.P.A., a partir del 28 de Junio de 2010, con una carga de SEIS (6) horas semanales y la baja de la Psp. María Elva DIAZ y de los alumnos Pablo Luis RUSSO y Mónica Virginia RODRIGUEZ, por renuncia, a partir del 12 de Julio de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A226-1 denominado "La construcción de la identidad profesional en estudiantes y graduados de la Licenciatura en Psicopedagogía. El caso de la U.N.P.A.-U.A.R.G.", al Lic. Emilio Vicente RESTIVO (D.N.I. N° 22.709.221) y a la Psp. Fanny Elina NOVACK (D.N.I. N° 26.370.940), en carácter de Docentes Investigadores U.N.P.A., a partir del 28 de Junio de 2010, con una carga de SEIS (6) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA a la Psp. María Elva DIAZ (D.N.I. N° 12.330.984) y a los alumnos Pablo Luis RUSSO (D.N.I. N° 20.965.219) y Mónica Virginia RODRIGUEZ (D.N.I. N° 12.154.977), por renuncia, a partir del 12 de Julio de 2010, en carácter de integrantes del

///

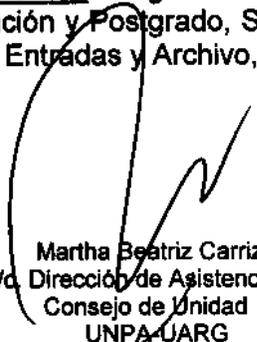


**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

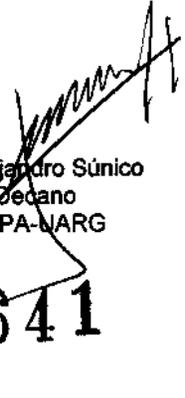
///-2-

Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A226-1 denominado "La construcción de la identidad profesional en estudiantes y graduados de la Licenciatura en Psicopedagogía. El caso de la U.N.P.A.-U.A.R.G.".-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

641